

**BASES PROCESO DE SELECCIÓN DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO-OPD
 RENCA 24 HORAS**

Proceso de Selección Psicólogo/a OPD Renca 24 horas	
CODIGO CARGO	DI-INPS22AA
Dirección /unidad	DIDECO /Depto. de Niñez y Adolescencia
Cargo	Psicólogo (a) OPD 24 horas
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	OPD Renca 24 horas
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios periodo Anual 2022
Grado/sueldo bruto	1.081.378.- pesos bruto (contrato a honorarios)

Objetivo del cargo	Profesional del área social de apoyo transversal OPD 24 horas
Documentos de postulación	Currículum vitae Carnet de identidad fotocopia ambos lados Certificados de antecedentes Certificación educacional de formación en el área. Título profesional Certificado de Inhabilidad para trabajar con NNA
Requisitos generales de acceso	Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es: <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito. • No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575. • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo: Título de Psicólogo (a).
Conocimientos del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el funcionamiento del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia de Mejor Niñez. • Conocimiento de trabajo en Red. • Experiencia en manejo de plataforma SIS de Mejor Niñez. • Experiencia de Trabajo con NNA y sus adultos responsables. • Elaboración de informes a tribunales de familias, agentes derivadores y Municipio. • Elaboración de medidas de protección a Tribunales de Familia.

Competencias del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo en equipo: Trabajar efectivamente en el equipo de proyectos de nivel proteccional y comunitario, preponderando el buen trato y el trabajo colaborativo. • Manejo de tecnologías de la información: Ser capaz de operar las herramientas tecnológicas y de comunicación requeridas para el desempeño de sus funciones. Implica el interés por conocer y utilizar de modo regular y eficiente los programas, aplicaciones y sistemas adoptados por el municipio. • Tolerancia a situaciones críticas: Ser capaz de mantener bajo control las propias emociones e impulsos en situaciones de diversa complejidad, de manera tal que le permita pensar con claridad y actuar bajo presión sin perder la eficiencia. Implica superar con rapidez los fracasos y obstáculos, además de dar soluciones factibles. • Probidad: Privilegia el interés general sobre el particular demostrando una conducta intachable y un desempeño honesto y leal de la función pública. Gestionando con rectitud, profesionalismo e imparcialidad, los recursos públicos institucionales; conocer y aplicar normas e instrucciones.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo, idealmente en Sector Municipal.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Atención de demandas espontáneas/derivaciones/OIRS/Tribunales. • Realización de Entrevistas con padres, madres y/o adultos responsables. • Entrevistas individuales con los niños, niñas y/o adolescentes. • Visitas domiciliarias con fines diagnósticos. • Construcción de informes de vulneración de derechos de los casos ingresados a OPD Renca a solicitud de Tribunales de Familia. • Redacción de Oficios acciones de avances y plazos a Tribunales. • Presentación de Medidas de protección en casos requeridos. • Coordinaciones con la red de salud, educación y otras instituciones que puedan colaborar en despeje y estrategias de intervención de los casos atendidos. • Actualización de intervenciones realizadas a plataforma SIS Mejor Niñez. • Egreso de casos de plataforma SIS Mejor Niñez. • Revisión de Causas en Plataforma SITFA de Tribunales de Familia. • Elaboración de Planes de Intervención Individual (PII) de casos. • Apoyar en actividades del Departamento de Niñez y adolescencia de Renca y de la OPD de Renca 24 horas. • Construcción y ejecución de talleres de habilidades Parentales.

II. Criterios de Selección

Este proceso cuenta con 4 etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal.
- Entrevista psicológica.

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	11-11 -2022 al 18-11-2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	21-11-2022 al 21-11-2022
Finalización	
Finalización del Proceso	22-11-2022

El plazo para recibir postulaciones es hasta las **00:00 horas del 18 de Noviembre 2022**

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl, **HASTA LAS 00:00 horas, del 18 de noviembre del 2022** señalando en el asunto del correo el concurso al que postula: DI-INPS22AA

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, **del Viernes 18 de noviembre** señalando en el sobre el nombre del concurso al que postula: DI-INPS22AA

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes para fines especiales actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificado de Inhabilidad para trabajar con NNA.